



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LA ALUMNA RENOVANTE SRTA. SOLANGE ELIZABETH REUSE AMIGO.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 18 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 089/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 045/SU/2003, de fecha 22 de Mayo 2003 que oficializa Convenio Específico de Cooperación de actividades académicas mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y el Ejército de Chile, V División de Ejército.

2.- Oficio V DE O S SOC. (P) N° 1800/6516/UMAG de fecha 30 de Octubre 2013, Sr. General de Brigada. Comandante en Jefe de la V División de Ejército.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LA ALUMNA RENOVANTE QUE SE INDICA:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
REUSE AMIGO, SOLANGE ELIZABETH	14.074.255-4	ING. COMERCIAL (PLAN ESPECIAL)	683.550.-
		TOTAL MONTO EN BECA:	\$ 683.550.- =====



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 089/2013 D.A.E., DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía
Coordinación Carrera Ingeniería Comercial - Interesada - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y
Presupuesto - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

